

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Octubre 18, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:33 horas con el registro de 258 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes de comisiones ordinarias y de organismos internacionales. De enterado.
 - Del Instituto Nacional de Migración con el que remite el tercer informe trimestral 2016 de los avances financieros, correspondientes de los programas de protección a migrantes. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a realizar campañas de difusión para promover la cultura del respeto a los derechos humanos y laborales de las trabajadoras domésticas. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a reforzar sus acciones y políticas encaminadas a combatir la discriminación laboral por edad en el país. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, ante el inminente riesgo de deslaves y afectaciones de caminos con el propósito de que la población extreme precauciones, ante las afectaciones provocadas por el huracán Newton. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo con el que remite el Informe de la Auditoría Interna de su matrícula, correspondiente al Tercer Trimestre de 2016. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con las que remite:

- a) Nueve proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- b) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 150 y un párrafo segundo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
- c) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
- d) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción I del artículo 5o., el párrafo segundo del artículo 6o. y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
- e) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6; y una fracción XVIII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8 de la Ley de Vivienda. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- f) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
- g) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- h) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.
- i) Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

4. Para referirse al Día Mundial contra el Cáncer de Mama intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Claudia Sofía Corichi García, de MC; Concepción Villa González, de MORENA; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Olga Catalán Padilla, del PRD; Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, del PAN; y María Bárbara Botello Santibáñez, del PRI.
5. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 2. Que adiciona el artículo 479 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la Dip. Lía Limón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 3. Con proyecto de Decreto por el que se declara el 13 de abril de cada año, como el “Día Nacional de las Ciencias Matemáticas”, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 5. Que deroga el artículo 212 y la fracción VI del artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
 6. Que expide la Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 7. Que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

8. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 6º de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
10. Que reforma el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
11. Que reforma los artículos 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 35 y 77 Bis 3 de la Ley General de Salud, 89 y 250-A de la Ley del Seguro Social, y adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del Dip. Cirilo Vázquez Parissi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Salud, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Patricia García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo de la Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.
14. Que adiciona el artículo 3º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la Dip. Alma Lucia Arzaliz Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la Dip. Diana Marcela Márquez Canales, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
17. Que adiciona los artículos 7º y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
18. Que reforma los artículos 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 67 y 76 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Radio y Televisión, para dictamen.
19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
20. Que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.
21. Que reforma y deroga los artículos 3º, 10, 16 y 17 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la Dip. Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
22. Que reforma los artículos 3º, 22, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
23. Que reforma y adiciona los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a

cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos, y suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

24. Que adiciona los artículos 64 Bis, 64 Bis I y 64 Bis II de la Ley de Energía Geotérmica, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.

25. Que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9º de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

26. Que reforma los artículos 15 de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Flor Ángel Jiménez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.

6. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto:
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Herminio Corral Estrada. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; María Elena Orantes López, de MC; Norma Rocío Nahle García, de MORENA; Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM; César Augusto Rendón García, del PAN; Miguel Ángel González Salum, del PRI; y Waldo Fernández González, del PRD.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Vidal Llerenas Morales, Ariadna Montiel Reyes, y Antonio Basurto Román, de MORENA. En pro los diputados Adriana Sarur Torres, del PVEM; Yericó Abramo Masso, y Ricardo David García Portilla del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, 10, 32, 37, 39, 41, 42 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 360 votos a favor y 53 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 3 y 32 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 3, 10, 32 y 42 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 10, 41 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 37, 41 y 42 del proyecto de decreto interviene el diputado Julio Saldaña Moran, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 42 del proyecto del proyecto de decreto interviene la diputada Ariadna Montiel Reyes, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 41 y 42 del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 32, 39, 41, 42 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Elio Bocanegra Ruiz, del PRD. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 3, 10, 32, 37, 39, 41, 42 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 300 votos a favor y 100 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

En votación económica se aprobó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gina Andrea Cruz Blackedge. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; María Elena Orantes López, de MC; Juan Romero Tenorio, de MORENA; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Hugo Eric Flores Cervantes, del PES; José Antonio Salas Valencia, del PAN; y Noemí Zoila Guzmán Lagunes, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra la diputada Ariadna Montiel Reyes, de MORENA. En pro el diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, del PAN.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 8, 12, 18-A, 22, 27, 28, 29-E, 50-B, 53-G, 53-H, 58-A, 58-B, 186, 232, 239, 268, 275, 288 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 371 votos a favor, 41 en contra y 8 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 8 y 186 del proyecto de decreto interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 12 y 18-A del proyecto de decreto interviene el diputado Gonzalo Guizar Valladares, del PES. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 22 del proyecto interviene el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del PES. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 27 y 288 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 28, 29-E, 50-B, 58-A y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 29-E, 58-B, 268 y 275 del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 53-G y 53-H del proyecto de decreto interviene el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, de MC. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación a los artículos 53-G y 53-H del proyecto de decreto interviene la diputada Ariadna Montiel Reyes, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación a los artículos 58-A y 58-B del proyecto de decreto interviene el diputado Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación a los artículos 232 y 239 del proyecto de decreto interviene el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 275 del proyecto de decreto interviene la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 275 del proyecto de decreto interviene la diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 275 del proyecto de decreto interviene el diputado Moisés Guerra Mota, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 275 del proyecto de decreto interviene el diputado Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 8, 12, 18-A, 22, 27, 28, 29-E, 50-B, 53-G, 53-H, 58-A, 58-B, 186, 232, 239, 268, 275, 288 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 283 votos a favor y 99 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

7. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
8. La sesión se levantó a las 19:42 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 20 de octubre de 2016, a las 11:00 horas.